

C. SERGIO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600013822 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 19 de Enero de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“DE ACUERDO A LOS PERFILES DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, SOLICITO QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL INDIQUE LOS CRITERIOS TOMADOS DE CADA PERFIL DEL MENCIONADO MANUAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL .” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por La Contraloría Municipal.

Se le informa que la Dirección General de Recursos Humanos es la encargada del reclutamiento y contratación del personal valorando los perfiles que a su criterio son idóneos en base a las entrevistas que realiza a los aspirantes.

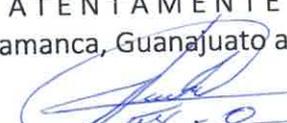
Lo anterior en los términos del artículo 3 fracción VIII del Reglamento Interior del Trabajo para el Municipio de Salamanca, Gto.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 25 de Enero de 2022



LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA